

**ACUERDO N° 354.-** En la Ciudad de San Luis a NUEVE días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Que desde 2011, San Luis se ha incorporado a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Institución que tiene una vasta trayectoria en el ámbito del derecho, siendo la primera vez que la Provincia se integra en una institución de ese prestigio, suscribiéndose el pertinente convenio entre el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré” y la Academia Nacional de Derecho de la Provincia de Córdoba.

Que los objetivos de la Academia son coincidentes con los de nuestro Instituto, ya que son: el fomento y difusión del conocimiento de las ciencias judiciales, el estudio del derecho y las ciencias sociales, con mira al perfeccionamiento de la legislación.

Que la Academia ha aceptado la propuesta de la Secretaría San Luis y se realizarán en esta ciudad, el “V ENCUESTRO ACADEMICO CUYANO SAN LUIS 2012”, en las cuales participaran además de nuestro Instituto, el Ministerio de Educación de la Provincia, el Colegio de Abogados de San Luis, la Universidad Católica de Cuyo; en síntesis, se reunirán en un ámbito de estudio e investigación, instituciones del medio y del Poder Judicial, con la presencia de delegaciones de académicos de San Luis y Mendoza.

Por ello:

**ACORDARON:** I) DECLARAR DE INTERES JUDICIAL la realización del “V ENCUESTRO ACADEMICO CUYANO SAN LUIS 2012”, los días 17 y 18 de Mayo del corriente año en la Ciudad de San Luis.

III) Por Dirección Contable se facilitarán los recursos para cubrir los gastos que surgieren para el cumplimiento del presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-